

ni el resplandor de la corona, ni el poder del cetro que sin dificultad podia (2) disolverlo y arruinarlo. Pero á pesar de su fantástica fortaleza el 31 del propio mes, es decir, á las pocas horas de estarlas echando de guapo, cayó sobre su cabeza la espada que le asataba el tiro, y dió á conocer que era mortal: le atacó la peste, una angina gangrenosa súbitamente le quitó la voz, sin poder siquiera completar la palabra que estaba profiriendo, y sin dilacion ni esperanza, sin que hubiera en aquel lance quien le apretára la mano, con la intervencion de un piadoso Señor, que en un momento le apretó el pescuezo, acabó su carrera,

Murió sin remedio el pobrecillo

¡Caramba que terrible garrotillo!

Murió indefectiblemente, sirviéndole de ataud espantoso y lúgubre, la alegre, rica y bien adornada cuna que lo recibió al nacer. Murió, y desde luego desaparecieron los Diputados lo mismo que los mosquitos en tiempo de norte. Desaparecieron para siempre (3) sin dejarnos otra herencia que la memoria de sus pasadas dichas, y el justo sentimiento de que no se hubiera descargado mucho antes este porrazo sobre su *altísima, poderosísima, inaccesible é inexplicable Soberanía.*

3
Asi se expresan los indecentes *serviles*, los *pancistas*, los *comodinos*, y tantos *fanáticos supersticiosos*, que de todo forman escrupulo, y todo lo califican de nocivo, porque ni saben mas que á Santo Tomás, que no entiendo de política (4) ni han leído mas publicistas que el Padre Astete y Ripalda; pero no ciertamente, no es este el concepto de los hombres despreocupados, que cantaban en el tono del sabio Congreso: ¡genios superiores, que tuvieron la fortuna de nacer con mas luces, y supieron aumentarlas con el auxilio de mejores libros! ¡O incomparable Filangieri, Rousseau y Montesquieu, aceptad á lo menos nuestras lágrimas y reconocimiento de vuestras excelentes cualidades y sobresaliente mérito, mientras tantos necios, contentos con su ignorancia, y satisfechos como los *cafres* con su retiro y barbarie, desprecian los principios fundamentales de la feliz regeneracion, que por vuestro medio debia obrarse! Empezaban á exparcirse vuestras luces en favor de la humanidad; y estos miserables que ladran porque ignoran, han hecho burla de vuestros sistemas geométricos, y de vuestra *misanthropía*, y sin mas ni mas, os envian muchísimo en hora mala. ¡Ingenios apocados, que olvidan ingratos, ó estúpidos no conocen el beneficio que deben á vuestros utilísimos preceptos! Yo aseguro, que se avergonzarian de su error grosero, con fijar sus ojos

*

sobre el *Soberano* difunto, y ver allí los prodigiosos efectos de vuestra verdadera filosofía. Cuando yo comparo tiempos con tiempos; cuando me acuerdo de lo que éramos antes de conoceros, y de lo que somos hoy, despues de haber logrado el socorro de tantas bellas doctrinas, no puedo menos que admirar una estupenda *metamórfosis*, hija sin disputa de la fina lógica, rigurosa crítica, política profunda, (5) y sentimientos humanos (prescindiendo de lo divino) que se leen con claridad, no en asquerosos pergaminos, sino en dorados tafletes, que lisonjeando la vista, encantan el alma y (6) ensanchan los términos, que otras almas mezquinas ponen á nuestra libertad. Recordémos por un instante la instalacion de esas Cortes dignas de mejor suerte, y palparémos la demostracion de estas verdades. ¿Quienes entraron á formarlas? Ya lo vimos. Muchos estafermos y testasferreas puestos en lugar de diputados: unos pobres hombres animados y movidos como los manequies por el ageno dictámen, (7) y muchos títeres como los de Maese, Pedro manejados por diestras manos para el desempeño de sus funciones: (8) hombres que muchos de ellos (9) apenas sabian hablar y persignarse; pero dentro de pocos instantes como por via de encantamiento, en virtud de estos autores mágicos, los hemos visto con asombro trasformados de estúpidos en discretos, de

mudos en oradores incansables, de tímidos y pacatos, en oradores mas celosos que Ciceron contra Catilina, y mas valientes é ingenuos, que dicho Tulio en sus filipicas contra Marco Antonio. Eran::: hablémos con mas claridad para mayor honra suya: eran por su educacion y falta de principios casi comparables á las bestias; y en dos por tres hetélos ahí discutiendo, dictaminando, formando leyes, y *reparando sobre todo muy en su lugar*. Esta si es *Metempsychosis*, que deja muy atrás á la pitagórica. Confieso que yo mismo me quedé frio el 24 de febrero al leer la lista de señores diputados para dictar la constitucion del imperio: qué concepto tan bajo me formé al mirar en la solemne procesion á muchos de aquellos caballeros constituyentes. ¿Como está esto, me preguntaba á mí mismo? ¿No es este fulano, citano aquel, y mengano aquel otro? ¿Pues qué entiende Anton de chocolate, si su padre no fué tendero? ¿Que casta de pájaros son estos, ni con qué fin los han nombrado? No van á cimentar la monarquía, á manifestar al mundo entero una obra la mas grande, la mas difícil, y la mas esencial, que es la formacion de un código *pronto, claro y justo*, para el gobierno y felicidad de los pueblos? ¿Y no es esta una empresa propia únicamente de una asamblea de varones *religiosos, sabios y celosos* del verdadero bien de la patria, que combinando des-

pues de largas vigili-
 as y estudio los derechos
 de Dios con los del hombre, aun no tienen to-
 do el tino y prudencia necesaria para llevarla al
 cabo? ¿Pues como han tenido los unos valor
 para nombrar á muchos, que yo conozco, que
 nunca quizá habrán oído ni entendido el nom-
 bre de *código, legislación, derecho público &c.*
 y estos otros aliento y confianza para dirigirse al
 salon, á poner en planta esta grande obra, cono-
 ciéndose, ó debiendo conocerse para estos asuntos,
 no solo inhábiles, sino tontos, y tontos de capirote?
 Sea de esto lo que fuere, lo cierto es, que yo asis-
 tí en las galerías, otros innumerables hicieron lo
 propio, y todos todos somos testigos de haber vis-
 to el admirable desarrollo de los que creíamos má-
 quinas. ¡Que arengas, que pedir la palabra y llamar
 la atención para hablar, de hacienda pública, rentas
 de todos ramos, diezmos, prebendas, consulados,
 aduanas, estancos, delitos, penas y premios! A un
 lado los Esquines y Demóstenes en la elocuencia,
 y averguencense los Licurgos y Solones oyendo á
 estos padres de la patria. Su estilo siempre sublime
 y sus palabras mas pomposas y altisonantes, que las
sexquipedales de que habla Horacio. Era un gusto
 oír, que incesantemente repetían aquellas hóbedas
 los términos, *filantropía, misantropía, derechos im-*
prescriptibles del hombre &c. &c. &c. citando en
 sus aserciones, no autorcillos comunes, sino escri-
 tores enteramente desconocidos hasta nuestros
 tiempos, de cuyos asuntos apenas habia no-

ticia entre nuestros sabios. (10) ¡Que felicidad,
 ver ya tan vulgarizados los *Jacobos Rouseaus,*
Montesquieu, Neker, Benjamin Constant, y Je-
remias Benthan! (11) Cuan facilmente se pesa-
 ban por la balanza de estos grandes ingenios
 los tres poderes que constituyen esencialmente
 la soberanía del pueblo libre, y con que tino se
 fijaba el equilibrio de ellos, para evitar el des-
 potismo. ¡Vaya, que es una cosa admirable lo
 que hemos logrado por tan excelentes teorías.
 Mas breve que soplar un higo, se discuten los
 fueros de la razon y de la libertad, los dere-
 chos de la naturaleza, los individuales del ciu-
 dadano, y quitando, poniendo, ó añadiendo prin-
 cipios, suposiciones y datos que nada cuestan, se
 conservan los tres poderes como respetandose
 mutuamente, y resulta de esto un todo tan ar-
 monioso, tan bien organizado, y lo que mas tan
 barato que no hay mas que pedir. ¡Cuanto hu-
 bieramos dado nosotros; y los otros imperios que
 no admiten nuestra ilustracion por haber descu-
 bierto mucho antes estos importantes secretos!
 ¡Qué remedios tan prontos y abundantes hubie-
 ramos logrado en nuestras necesidades (12) y
 que cúmulo de arbitrios se nos hubieran como
 venido á las manos con el estudio, aplicacion y
 manejo de tan enérgicos y breves tratados de
 política y economía! Pero esta es la desgracia
 nuestra, no apreciarse lo que tiene tanto mérito, y
 echar menos las antiguallas.

Por conclusion querria yo preguntar á tantos que se alegran con la muerte del Congreso, y que en lugar de tristes funerales lo han vuelto fandango y entierro de accesorio, ¿qué sería de este imperio dentro de tres ó cuatro años, si no se hubieran cortado los pasos gigantes con que caminaba el Congreso? ¿Quién sería capaz de conocer á México, ni de medir la ilustracion, riqueza, despejo, seguridad y comodidad de sus habitantes? Por poco que se medite esta pregunta confesarémos, que el fracaso de las Córtes es un mal sin tamaño, que jamás se llorará dignamente, aunque dia y noche lloremos todos los buenos. Muy breve echaremos de ver su falta; mas lo que no tiene remedio olvidarlo es lo mejor: ¿pero como olvidar lo que debe ser eterno? No, Padres de la Patria, no quedareis sepultados en el olvido ni en el silencio, mientras haya, como siempre habrá justos apreciadores del verdadero mérito. Si una mano poderosa consiguió daros la muerte, poco importa; su terrible golpe no podrá impedir el renombre inmortal de vuestras acciones, y el honor eterno, que siempre siempre consagraremos á vuestras respetables cenizas. ¡O cenizas amables, quien fuera capaz de formar el digno epitafio, que recordára á los siglos venideros vuestras sobresalientes prendas, y vuestra deplorable desgracia. Pero la naturaleza que para esto no me ha (13) dado el caudal necesario, ha dado lágrimas á mis ojos, para escribiros con ellas este último *A Dios.*

(1) Lease el proyecto del Sr. D. Lorenzo Zavala, quien prueba hasta la evidencia en mi juicio el ningun fundamento con que el Congreso se aplica el título de *soberano*, la impropiedad con que se espresa, cuando dice que *delega el poder ejecutivo en la Regencia del Imperio*, y la injusticia con que despues de predicar altamente el equilibrio de los tres poderes, extiende mucho mas allá de lo justo la esfera de sus facultades. Esto si es ejercer muchos el despotismo, por evitar el de uno solo.

(2) Podia, pudo, y lo hizo. El Congreso no solamente se habia divertido en asuntos poco interesantes, desentendiéndose de sus principales atribuciones; sino que muchos de sus miembros ya por ignorancia, ya por malicia obraban de acuerdo con nuestros mayores enemigos: esta conducta impedia llevar á su perfeccion la grande obra de nuestra independencia, y facilitaba todos los males que trahe consigo la anarquía. Nuestro Emperador como responsable á Dios del bien espiritual y temporal de una Monarquía que el cielo le ha confiado, no pudo, ni debió conservar por mas tiempo su disimulo y silencio, y el 31 de octubre, que debe ocupar lugar entre nuestros dias memorables, expidió é hizo saber no un decreto, sino un rayo, que súbitamente, cuando algunos diputados charlaban mas que una chachalaca, les quitó la respiracion, les anudó la garganta, y los hizo morir con la palabra en la boca. No hace mas la terrible escarlatina, que está de moda.

(3) Si muchos de los malos diputados han desaparecido lo mismo que ratones que escapan de las uñas del gato; otros de los muchos buenos que en dichas Córtes conocemos permanecen con honor suyo y aceptacion general, trabajando actualmente en la organizacion del gobierno; y esto manifiesta que el Emperador no tira contra el Congreso arreglado, sino contra los discolos congregantes; pues como es inflexible para dar muerte á los unos; así es un verdadero patriota para fomentar la vida de los otros.

(4) Esta suposicion injuriosa hacen algunos á Santo Tomás, y con ella hacen despreciable la doctrina de un varon tan insigne aun en puntos políticos. Los que así se explican dan

á conocer del modo mas claro, que han estudiado poco ó nada las obras del Angélico Doctor. ¿Quien negará que Aristóteles es de un voto muy respetable en estas materias, cuando los mismos publicistas lo citan, y procuran consolidar sus dictámenes con la autoridad de este filosofo? ¿Y quien sino un erudito á la violeta ignora que Santo Tomás se versó, y con la mayor felicidad explanó y aclaró los escritos de este hombre benemérito? Por compasion hacemos saber á los necios que hablan del Angel Maestro con tan poca veneracion, que en el estudio de la legislacion se empeñó tanto, como tal vez no lo harán muchos de los políticos mas acreditados de nuestros tiempos. Por esto es tan recomendable el tratado que formó sobre el *gobierno de los Príncipes*: obra perfectamente concluida, en la que pueden aprender tantos charlatanes las diversas formas de gobierno explicadas, con sus cualidades y ventajas respectivas, y donde hallarán las sábias advertencias que da á los pueblos para pedirles la debida subordinacion á las potestades; y los consejos á los monarcas para alejarlos de la tiranía y despotismo. ¿Pero como han de saber, si algunos no estudian mas que gacetas y diarios?

(5) Tan profunda, que no se alcanza: teorías muy bellas de sobremesa muy fáciles para dichas; pero para la práctica moralmente imposibles.

(6) No habian de ensancharlos tanto, y ojalá venga un sastre diestro, que les coja alforza.

(7) Todos sabian, que las votaciones en el Congreso eran unicamente conformes al voto de Juan ó Pedro que daba el tono y sus clientes los seguian sin ser siquiera muchas veces capaces de entender á lo que se dirigia la discusion.

(8) Ya tuvieron estos muñecos la misma desgraciada suerte que aquellos: allá D. Quijote hizo una de las suyas y aquí por orden sabia de nuestro Emperador una mano caritativa los quitó de trabajos en el momento mismo de su representacion.

(9) La verdad y la justicia piden que distingamos sugetos de sugetos. Como hemos de suponer y creer, que algunos debian ser en asuntos de legislacion idiotas, porque los hemos conocido sin letras, sin estudios, y en profesiones muy ajenas de las científicas; así tambien hemos de confesar que algunos eran y son muy recomendables por sus talentos, apli-

cacion y fina literatura. Hemos oido y leído sus dictámenes, y nos encanta su religiosa conducta, su precision, su language castizo, su claridad, y en una palabra, aquel conjunto admirable, que solo se halla en sábios de primer orden: y nuestro ánimo no es ni ofender la caridad hablando de personas determinadas; ni olvidar la discrecion de cualidades respectivas con agravio del verdadero mérito.

(10) El estudio de derecho público no se condena; lo que se reprueba con razon es la pedantería de innumerables que todo lo desprecian, lo olvidan y lo censuran, como no sea conforme ó diga analogia con esta clase de escritores. De aqui proviene el mirarse con dolor de los hombres sensatos abandonadas y vendidas á precio de papel viejo las obras mas clásicas, y cuya pérdida será irremediable; al paso que unas cuantas páginas de un publicista estrangero no se compran sino á peso de oro.

(11) Sin riesgo de equivocarme juzgo, que sacarian estos políticos novatos mas provecho si leyeran al otro Jeremias Profeta; pues en este aprenderán lo que se debe á Dios, con mas facilidad, que conocer por el otro lo que es debido á los hombres.

(12) Si: ya lo hemos experimentado en ocho meses que cuenta el Congreso. La Constitucion en verémos: la seguridad pública muy adelantada por las determinaciones tan acertadas y vigilancia de estos Señores, el dinero á rodo: la religion en su mayor auge. No bien se escribe contra el decoro de las Cortes, se clama, se queja, se denuncia, se forman comisiones &c. &c.; pero que entren, salgan, corran, y se vendan libros heréticos, infames, inmorales ó intolerables, eso se ve, y no se dicta una ley oportuna y pronta en favor de la primera y principal garantía. ¡Gracias á nuestro religioso Emperador, que de acuerdo con el sabio Consejo de Estado, ha dictado utilísimas providencias para atajar este torrente de maldades! A no ser esto, ya Voltaire fuera nuestro catedrático de moral. Esto se lo decian; pero aunque muchos de sus miembros se dolian, de esta tolerancia indebida; á otros por un oido les entraba, y por otro les salia. Si quisiere desmentirme, muestre un castigo, ó pena decretada contra estos escritores. ¡Pobre religion con tutores tan vigilantes!

(13) Sobre el epitafio no se desconstuele V, pues si á V. no le da el naipe, á mí suelen visitarme las musas, y satisfaré los deseos de V. con el siguiente.

Aqui bajo esta loza yace inerte

el Congreso de Córtes sepultado:

Congreso inútil, sobre quien la muerte

Descargó *el garrote mas bien dado.*

Gózate, ó caminante de tal suerte,

y al mirarlo de todos despreciado,

Dále, ya que en su vida no hizo nada,

en vez de agua bendita una patada.

MEXICO: 1822.

Imprenta Imperial del Sr. D. Alejandro Valdes.

IDEA DE LA CONSPIRACION

DESCUBIERTA

EN LA CAPITAL DEL IMPERIO MEXICANO.

EN 26 DE AGOSTO DE ESTE AÑO.

Publícase de orden de su Gobierno.

La revolucion de México es entre todas las que han acaecido en nuestros dias la que menos ha costado á la humanidad, ya se atiende á la brevedad del tiempo en que se consumó, ya se considere el corto número de víctimas sacrificadas en ella. Este es un título de gloria que el director de tan extraordinario acontecimiento no podrá perder en el juicio imparcial de sus contemporáneos, ni menos en la pura estimacion de la inflexible posteridad.

La rapidez en la ejecucion de unos planes, que por muy sábiamente que se combinasen era imposible alcanzáran á contentar todos los intereses que nacen en una revolucion política, impidió el influjo que estas causas pudieran tener en el entorpecimiento de la empresa, y sorprendidas las pasiones por la celeridad y brillantez de los triunfos que señalaban la mar-